ANEXO I - 1 FOCOOP



-1- -1-

Expediente:	Focoop	/
-------------	--------	---



Solicitante:
Localidad:
Provincia:
Líneas de ayuda a las que se acoge:
Ayudas para la fusión de cooperativas.
Ayudas para la integración cooperativa sin vinculación patrimonial.
Ayudas para la contratación de personal técnico.
Ayudas para realización de auditorías, análisis y estudios.
Ayudas para la creación de secciones de cultivo.
Ayudas para la mejora empresarial.
Ayudas para las inversiones destinadas a mejorar la prestación de servicios comunes en la producción primaria.
Ayudas para la dinamización y la asistencia técnica al cooperativismo agrario en Castilla-La Mancha.

Orden de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de 11 de diciembre de 2008, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas para la mejora de las estructuras asociativas agrarias en Castilla-La Mancha y se convocan dichas ayudas para el año 2009 en Castilla-La Mancha (FOCOOP) (D.O.C.M. nº 260 de 18 de diciembre de 2008).

ANEXO I - 2 FOCOOP

Documentación de carácter general que se aporta:
Escritura de constitución y modificaciones ulteriores.
Certificado de inscripción en el Registro correspondiente.
Fotocopia de la tarjeta de identificación fiscal.
Ficha de terceros.
Acreditación del representante para realizar la solicitud.
Memoria histórica de la entidad en el que se recojan los datos más significativos de la misma: actividades, ámbito territorial de actuación, instalaciones, productos y servicios que presta, mercados en los que actúa, organigrama, personal y cifra de negocio.
Certificado acreditativo del número de socios de lsa entidad.
Documentos de cotización a la seguridad social TC-2 y declaración del impuesto de sociedades del último ejercicio económico para la acreditación como microempresas, pequeñas y medianas empresas de acierdo con el artículo 2.1. de la Recomendación de la Comisión de 6 de mayo de 2003.
Los titulares de instalaciones de tranformación de uva en mosto radicadas en Castilla la Mancha deberán acreditar que se encuentran al corriente en el pago de la contribución obligatoria establecida en el artículo 26 bis de la Ley 8/2003, de 20 de marzo, de la Viña y el Vino de Castilla-La Mancha. Esta acreditación podrá sustituirse por un escrito en el que conste el consentimiento expreso del beneficiario para que el órgano gestor de la contribución obligatoria pueda ceder los datos correspondientes a este extremo a la Dirección General de Desarrollo Rural, a los efectos de la tramitación de la ayuda solicitada
La entidad la entidad beneficiaria deberá comprometerse a destinar los bienes al fin concreto para el cual se concedio la subvención, que nunca será inferior a 5 años en el caso de los bienes inscribibles en un registro público, n i inferior a 2 para el resto de los bienes y , en todo caso,nunca antes de su período de amortización, salvo por causa justificada y acreditada doumentalmente, en concordancia con el artículo 31 de la Ley 38/2003.
Sin perjuicio de lo establecido en los artículos 23 e), para las ayudas a la contratación de personal técnico, 44 d) para las ayudas para la mejora de la estructura empresarial y 51d) para las inversiones destinadas a mejorar la prestación

ANEXO I - 3 FOCOOP

de servicios comunes en la producción primaria, declaración responsable sobre otras ayudas que para el mismo fin se hayan solicitado de otros órganos de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, de otras Administraciones Públicas, o de cualquier otra institución o persona física o jurídica. En caso de haber solicitado o recibido ayuda, se declarará su cuantía, procedencia y los compromisos adquiridos por el beneficiario. Cuando en la acción intervengan varias entidades, se aportará la documentación individual correspondiente a cada una de ellas.

En el supuesto de que se soliciten ayudas por importe superior a 18.000 €, certificado expedido por el órgano en cada caso competente de que el beneficiario está al corriente de pago de sus obligaciones tributarias estatales y autonómicas, con la Seguridad Social y por reintegro de subvenciones.

ANEXO I - 4 FOCOOP

1

### Solicitud de ayudas

Orden de la Consejería de Agricultura de 11 de diciembre de 2008 (Focoop).

	Nombre y apellidos	D.N.I.					
	Con domicilio en	Con domicilio en					
Representante	Calle de		n°	C.	.Р Т	Teléf.	
	Cargo que ocupa en la entidad solicitante						
	Denominación					N° de Registro	
Entidad	Con domicilio en					Provincia de	
G 11 1	Calle de	n°		Teléf	C.I.F	7	
Solicitante	Actividad	Nº S	. So	cial	Fecha co	onstitución	

Impreso	Actuación	Presupuesto	%	Subvención
1	Ayudas para la fusión de cooperativas			
2	Ayudas para la integración cooperativa sin vinculación patrimonial			
3	Ayudas para contratación de personal técnico			
4	Ayudas para realización de auditorías, análisis y estudios			
5	Ayudas para la creación de secciones de cultivo			
6	Ayudas para la mejora de la estructura empresarial			
7	Ayudas para las inversiones destinadas a mejorar la prestación de servicios comunes en la producción primaria			
8	Ayudas para la dinamización y la asistencia técnica al cooperativismo agrario en Castilla-la Mancha			

#### Se compromete a:

Cumplir con las obligaciones previstas en la presente Orden.

#### Declara bajo su responsabilidad:

Que todos los datos contenidos en la presente solicitud son verdaderos.

Que reúne todos los requisitos necesarios exigidos por la Orden para obtener la ayuda solicitada.

Que no está incurso en las prohibiciones previstas en el artículo 13.2 y 13.3 de la Ley General de Subvenciones, para ser beneficiario de una subvención y, en concreto, que se encuentra al corriente del cumplimiento de obligaciones por reintegro de subvenciones tributarias y con la Seguridad Social.

Que el representante legal de la entidad no está incurso en algunas de las causas de incompatibilidad previstas en la Ley 11/2003, de 25 de septiembre, del Gobierno y del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha.

Disponer de un plan de prevención de riesgos laborales y no haber sido sancionados por falta grave o muy grave en materia de prevención de riesgos laborables, en virtud de resolución administrativa o sentencia judicial firme, durante el año inmediatamente anterior a la fecha de solicitud de la subvención.

#### Y autoriza:

A la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, para recoger y tratar los datos personales contenidos en esta solicitud, para el cumplimiento de los fines directamente relacionados con las funciones legítimas del cedente y del cesionario, conforme con lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

En , a de de 200

EL REPRESENTANTE,

Fdo.:

Ilmo. Sr. Director/a general de desarrollo rural. Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

### Actividad que desarrolla la sociedad:

Datos societarios	
Número total de socios	
Número de socios mujeres	
Número de socios menores de 40 años	

Distribución de los puestos de trabajo en la sociedad

Puesto de Trabajo	Número
Gerente	
Contables	
Administrativos	
Otros (Especificar)	

Producto bruto comercializado anualmente

Euros

FOCOOP

ANEXO I - 6 FOCOOP

Resumen del total de inversiones o acciones a realizar:

Concepto	Importe del gasto	Subvención solicitada
Totales		

ANEXO I - 7 FOCOOP

a 1 1 .	1	1		•	1.
( 'alandarıo	da	120	inversiones	0.900101100	2 ra21172r
Calciluario	uc	ias	mversiones	o acciones	a icanzai.

Concepto	Fecha de terminación	Importe euros

### Plan de financiación:

Fuentes de financiación	Importe euros
Total	

ANEXO I - 8 FOCOOP



# Ayudas para la fusión de cooperativas

1

### Breve descripción de la actuación a llevar a cabo:

Anualidad solicitada

<u>1º anualidad.</u>								
documentación esp	ecifica que	e se	acompaña	(por	cada	una	de	las
entidades participar	ntes):							

Proyecto de fusión.
Balance, Cuenta de pérdidas y Ganancias y la Memoria
explicativa de los tres últimos ejercicios de las entidades que participe
en el proceso de fusión, junto con los informes de los interventores, y el
su caso, de los auditores de cuentas.
Balance de fusión de cada una de las cooperativas.
Memoria redactada por el Consejo Rector sobre la conveniencia
efectos de la fusión.
El proyecto de Estatutos de la nueva cooperativa.
Estatutos vigentes de las cooperativas participantes.
Relación certificada de socios de cada una las entidade
participantes.
Certificados de cada una de las entidades, en el que conste la
aprobación de la Asamblea General del acuerdo de fusión.
Copia de la publicación en Diario Oficial de Castilla la Mancha, de
cada una de las entidades participantes, del acuerdo de fusión.
Presupuesto desglosado de los gastos a realizar en la presente línea.
Otra documentación.

ANEXO I - 9 FOCOOP

### Gastos por los que solicita subvención:

Concepto	Importe Euros
Gastos relativos a la constitución de la entidad:	
Gastos de personal administrativo:	
Gasto de adquisición de material de oficina, incluidos ordenadores y programas informáticos:	
Gastos generales, legales y administrativos:	
Total	

ANEXO I -10 FOCOOP



# Ayudas para la integración cooperativa sin vinculación patrimonial

2

### Breve descripción de la actuación a llevar a cabo:

# Documentación especifica que se acompaña (por cada una de las entidades participantes, copia de documentación):

El balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria
explicativa de los tres últimos ejercicios de las entidades que
participen en la integración, junto con los correspondientes informes
de los interventores y, en su caso, de los auditores de cuentas.
El balance de integración de cada una de las cooperativas.
Memoria redactada por el Consejo Rector sobre la conveniencia
y efectos de la integración.
El proyecto de estatutos de la nueva entidad.
Estatutos vigentes de las entidades participantes.
Relación de los miembros de los Consejos Rectores de las
entidades participantes.
Relación certificada de socios de cada una de las entidades
participantes.
Certificados de cada una de las entidades, en el que conste la
aprobación de la Asamblea General del acuerdo de integración.
Presupuesto desglosado de los gastos a realizar en la presente
línea.

ANEXO I -11 FOCOOP

### Gastos por los que solicita subvención

C o n c e p t o	Importe Euros
Gastos de constitución de la entidad:	
Gastos de personal administrativo:	
Gasto de adquisición de material de oficina, incluidos ordenadores y programas informáticos:	
Gastos generales, legales y administrativos:	
Total	

ANEXO I -12 FOCOOP



# Ayudas para contratación de personal técnico

3

Línea	por	la q	lue	se	solic	ita	ay	yuda:
-------	-----	------	-----	----	-------	-----	----	-------

Costes salariales, salario bruto y cotizaciones a la seguridad social.  1. 1º Año 2. 2º Año 3. 3º Año					
Breve descripción de la actuación a llevar a cabo.					

### Documentación especifica que se acompaña:

Justificantes de la cualificación personal contratado de acuerdo
con lo dispuesto en el artículo 22.
Descripción de las labores a realizar
TC2 de los doce meses anteriores a la solicitud.
Compromiso de la entidad de mantener el puesto de trabajo,
como mínimo dos años.
En su caso, documentación acreditativa de la condición de
trabajador discapacitado.
Declaración responsable sobre cualquier otra ayuda de minimis
recibida durante los dos ejercicios fiscales anteriores y durante el
eiercicio fiscal en curso

ANEXO I -13 FOCOOP

### Creación de nuevos puestos de trabajo

Distribución de los puestos de trabajo de la entidad:

Situación		Situación futura			
Puesto de trabajo	Número	Retribuciones anuales	Puesto de trabajo Número Retribuciones ar		

Requisitos de los puestos de trabajo					
Titulación universitaria	Cursos de formación con 200 horas	Experiencia profesional			

**Importe de las retribuciones a subvencionar:** (Máximo 40.000 euros por puesto y año).

Nombre y apellidos de las personas a contratar	Puesto de trabajo	Duración del contrato	Fecha de formalización del contrato	Retribuciones anuales

ANEXO I -14 FOCOOP



# Ayudas para realización de auditorías, análisis y estudios

4

Línea por la que se solicita ayuda:
<ul> <li>Auditorías.</li> <li>Implantación de normas de calidad.</li> <li>Realización de análisis o estudios.</li> <li>Ferias.</li> </ul>
Breve descripción de la actuación a llevar a cabo:
Documentación especifica que se acompaña:
<ul> <li>Memoria justificativa de la conveniencia de realizar la actividad para la que se solicita la ayuda.</li> <li>Presupuesto desglosado de los gastos a realizar en la presente línea.</li> </ul>
línea. Identificación y cualificación del equipo técnico realizador de los trabajos.

ANEXO I -15 FOCOOP

### Estudios, auditorías, análisis, ferias y sistemas de calidad.

Línea	Concepto	Firma que lo realiza	Importe

ANEXO I -16 FOCOOP



# Ayudas para la creación de secciones de cultivo

5

### Breve descripción de la actuación a llevar a cabo:

### Documentación específica que se acompaña:

Estatutos visados y normas de régimen interior de la sección de
cultivos.
Certificado acreditativo del número de socios de la sección, con
indicación de las referencias sigpac (provincia, localidad, polígono,
parcela, recinto y superficie) de cada una de las parcelas en la
sección de la entidad.
Presupuesto desglosado de los gastos a realizar en la presente
línea.
Otra documentación.

ANEXO I -17 FOCOOP

### Gastos por los que solicita subvención

Concepto	Importe Euros
Gastos relativos a la constitución de la sección:	
Gastos de personal administrativo:	
Gasto correspondiente a la adquisición de material de oficina, incluidos ordenadores y	
programas informáticos:	
Gastos generales legales y administrativos:	
T o t a l	

ANEXO I -18 FOCOOP



# Ayudas para la mejora de la estructura empresarial

6

### Breve descripción de la actuación a llevar a cabo:

### Documentación especifica que se acompaña

Balance, Cuenta de pérdidas y Ganancias y la Memoria
explicativa de los tres últimos ejercicios de la entidad, junto con los
informes de los interventores, y en su caso, de los auditores de
cuentas.
Certificado el que conste que la aprobación por la Asamblea
General del acuerdo de ampliación del capital social y el sistema
para llevar a cabo dicha ampliación.
Relación del número de socios con indicación del capital suscrito
y desembolsado hasta el momento de tomar la decisión de llevar a
cabo la ampliación, así como la cantidad a suscribir y desembolsar
por cada uno de los participantes en dicha operación de ampliación
de capital social.
Declaración responsable sobre cualquier otra ayuda de minimis
recibida durante los dos ejercicios fiscales anteriores y durante el
ejercicio fiscal en curso.

ANEXO I -19 FOCOOP

### Importe de los préstamos

Socios	Fecha desembolso	Vigencia del préstamo	Cuantía
		Total	

ANEXO I -20 FOCOOP



# Ayudas para las inversiones destinadas a mejorar la prestación de servicios comunes en la producción primaria

7

### Breve descripción de la actuación a llevar a cabo:

### Factores de producción y bienes de equipo de la entidad solicitante

Concepto	Unidades	Concepto	Unidades
Concepto  S. A. U. (Has)  Secano (Has)  Regadio (Has)  Invernaderos (m²)  Pastos (Has)  Forestales (Has)  Ganado (Cabezas)	Unidades	C o n c e p t o  Maquinaria agrícola y trans  Edificios (m²)  Envases  Maquinaria e instalaciones  Otros	Unidades

ANEXO I -21 FOCOOP

### Presupuesto de las inversiones en obras, maquinaria, equipamiento

Concepto	Unidades	Precio	Total Euros
Obra civil			
<u>Maquinaria</u>			
<u>Instalaciones</u>			
Otros (Proyectos técnicos, etc.)			
	Total Euros		

### Documentación especifica que se acompaña:

Justificación razonada sobre en que medida las inversiones contribuyen a alcanzar algunos
de los objetivos señalados en el artículo 50 apartado 1).
Facturas proforma o presupuestos de las adquisiciones, contrataciones o gastos que se
deseen realizar y por cuya razón se solicita la subvención correspondiente.
Memoria técnica detallada de las inversiones a realizar.
Declaración responsable sobre cualquier otra ayuda concedida, de acuerdo con el artículo 4
del Reglamento (CE) 1857/2006 de la Comisión, de 15 de diciembre, durante los dos ejercicios
fiscales anteriores y durante el ejercicio fiscal en curso

ANEXO I -22 FOCOOP



## Ayudas para la dinamización y la asistencia técnica al cooperativismo agrario en castillala mancha

8

### Breve descripción de la actuación a llevar a cabo:

Memoria	descriptiva	de la	entidad	solicitante,	que	incluirá	la	relación	de	entidades
representada	as y su núme	ero de s	ocios y lo	s sectores a	grarios	s represe	enta	dos.		
Memoria	detallada de	las acc	iones cor	itempladas e	n el a	rtículo 4	1.1.	por las qu	ue se	e solicita la
subvención.										
Presupue	esto desglosa	ado de c	lichas act	ividades.						

#### Gastos por los que se solicita subvención.

Documentación especifica que se acompaña:

Concepto	Importe
Gastos de personal técnico y administrativo:	
Gastos facturados por empresas externas que asesoren a los beneficiarios para una prestación eficiente de servicios y asistencia técnica a las cooperativas agrarias de Castilla la Mancha:	
Gastos de amortización del material informático, de oficina y su mantenimiento:	
Gastos para comunicaciones, correos y agencias de transporte:	
Gastos para publicaciones, folletos y notas informáticos:	
Totales	